

Variaciones del amor entre Alfonso VIII y la judía de Toledo en los dramas de Lope de Vega, Mira da Amescua y García de la Huerta

Autor(en): **Hilty, Gerold**

Objektyp: **Article**

Zeitschrift: **Versants : revue suisse des littératures romanes = Rivista svizzera delle letterature romanze = Revista suiza de literaturas románicas**

Band (Jahr): **62 (2015)**

Heft 3: **Fascículo español. El cuento español en los albores del siglo XXI**

PDF erstellt am: **28.06.2024**

Persistenter Link: <https://doi.org/10.5169/seals-587530>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Variaciones del amor entre Alfonso VIII y la judía de Toledo en los dramas de Lope de Vega, Mira de Amescua y García de la Huerta

Nota preliminar

Al homenaje ofrecido a Georges Güntert para sus 65 años contribuí con un estudio sobre el motivo de la Judía de Toledo en *La Jerusalén Conquistada* de Lope de Vega y *La Raquel* de Luis de Ulloa y Pereira¹. Lope dio forma literaria al motivo de la Judía de Toledo tanto en el libro 18 de *La Jerusalén Conquistada* (1609) como en el drama *Las paces de los Reyes y Judía de Toledo* (1617). En el campo épico fue su primer seguidor literario Ulloa y Pereira, en el campo dramático Mira de Amescua. El drama que, con el título de *La desgraciada Raquel*, Mira dedicó al motivo de la Judía de Toledo, fue atribuido durante siglos a Juan Bautista Diamante. Porque este, por lo visto, se apropió de un manuscrito inédito de Mira, publicándolo en 1667, prácticamente sin cambios, bajo su propio nombre con el título de *La Judía de Toledo*. La tesis doctoral de D. A. Murray² constituye la prueba de que el texto original es de Mira de Amescua y puede fecharse probablemente en 1625. En mi estudio citado tuve que hablar de este drama, porque entre él y el poema épico de Ulloa existe una clara dependencia. En oposición con numerosos filólogos³, creo que en 1625 Mira de Amescua conocía ya el poema de Ulloa⁴ y que, por consiguiente, *La desgraciada Raquel* tiene dos fuentes: el drama de Lope y el poema épico de Ulloa.

¹ Gerold Hilty, «Die Jüdin von Toledo. Zur Gestaltung des Motivs in *La Jerusalén conquistada* von Lope de Vega und *La Raquel* von Luis de Ulloa y Pereira», en K. Maier-Troxler & C. Maeder (eds.), *Fictio poetica. Studi italiani e ispanici in onore di Georges Güntert*, Firenze, Cesati, 1998, pp. 187-206. Versión castellana: «El motivo de 'La Judía de Toledo' en *La Jerusalén conquistada* de Lope de Vega y *La Raquel* de Luis de Ulloa y Pereira», en G. Hilty, *Íva:l con la edad el corazón creciendo. Estudios escogidos sobre problemas de lengua y literatura hispánicas*, Madrid, Iberoamericana, 2007, pp. 607-625.

² Donald Alan Murray, *Mira de Amescua's La desgraciada Raquel*, Department of Romanic Languages, Stanford University, 1951.

³ Vid. José Ramón Martín Largo, *La judía de Toledo desde Lope de Vega hasta Franz Grillparzer*, Madrid, Brand Editorial, 2000, pp. 138, 147.

⁴ Vid. el estudio citado en la nota 1, versión alemana pp. 193-196, versión castellana pp. 612-616; José Lara Garrido, «*La Raquel* de Ulloa y Pereira, sátira política contra el Conde-Duque de Olivares», *El Crotalón*, 1, 1984, pp. 229-253, sobre todo pp. 230-233.

Como ha mostrado José Ramón Martín Largo⁵, desde el punto de vista político, social, religioso, cultural y literario, los autores de las tres obras dramáticas dedicadas al motivo de la Judía de Toledo que nos van a ocupar –Lope de Vega, Mira de Amescua y García de la Huerta–, vivían en mundos diferentes. Ciertos rasgos de estas diferencias se refieren a temas centrales de las obras. Voy a mostrarlo estudiando la naturaleza del amor de los dos protagonistas.

Lope de Vega

El amor de Alfonso por la judía de Toledo nace en la ribera del Tajo cuando Alfonso se pasea allí en compañía de su amigo Garcerán. Al mismo tiempo se bañan dos mujeres, desnudas, en el río, y cuando salen del agua, Alfonso ve que la más joven es de una belleza extraordinaria. La imagen de esta mujer que, como se entera más tarde, se llama Raquel, provoca en el rey una pasión amorosa que casi se puede llamar demencia. Ya no puede pensar en otra cosa que en esa mujer, olvidando completamente sus deberes como jefe de un reino cristiano siempre amenazado por los moros, y también como esposo recién casado. Tampoco es obstáculo para su pasión el hecho de que las mujeres sean judías, tras observarlo en su vestimenta, ni hace caso a los consejos de su amigo Garcerán. Antes bien encarga a este que conduzca a Raquel al Palacio de Guadiana, allí cerca, para que el rey, el mismo día, pueda ir a verla. Cuando, al llegar la noche, el rey quiere entrar en el palacio, intentan disuadirle de su propósito un fuerte temporal, una sombra que parece obstruirle la entrada y una voz que le recuerda que la derrota que permitió a los moros entrar en España se debió también a una mujer. Pero Alfonso no hace caso ni siquiera a los avisos sobrenaturales.

La pasión amorosa del rey es una fuerza sobrenatural que, tras ver a Raquel, le arremete sin dejarle la más mínima posibilidad de resistencia. Esto nos recuerda la concepción que el barroco tenía de las pasiones: no nacen en el alma; esta es su objeto y sufre sus violencias. Las pasiones son ‘pasiones’ en el sentido propio de la palabra. No crecen lentamente, sino

⁵ Vid. José Ramón Martín Largo, *op. cit.*, pp. 138, 147.

que surgen en un momento dado y son inmutables. Alfonso se da cuenta de su situación, cuando dice a Garcerán:

amor me quita el juicio,
y perdida la razón,
conozco el daño y le sigo,
porque, donde está sujeto,
¿de qué sirven los sentidos? (vv. 1900-1905)⁶

La trayectoria del amor de Raquel es diferente. Ve al rey por primera vez cuando este, con su mujer y gran séquito, entra en la ciudad de Toledo. Raquel, acompañada de su hermana Sibila, se fija sobre todo en la reina, que le parece «una hermosa helada» (v. 1127). A «aquella nieve del norte» (v. 1125) opone el «brío español» (v. 1129):

En España vive amor;
su brío y gusto merece
que reine Venus en ella. (vv. 1134-1136)

Le parece que Leonor nunca podrá dar a Alfonso este amor español. Dice a su hermana:

Yo te digo que aunque pruebe
Alfonso a tenerla amor,
que nunca de su Leonor
beba los gustos sin nieve. (vv. 1156-1159)

En esta situación, nace en Raquel la ambición de proporcionar al rey lo que no le puede dar su esposa. La base de sus pensamientos y sentimientos no es el amor, sino la ambición. No excluye, sin embargo, que la ambición pudiera transformarse en amor. «¿No podía, lo que la Reina me heló, abrazarme Alfonso?», dice a su hermana (vv. 1168-1170). Y los últimos versos de la escena, que precede inmediatamente a la escena del encuentro en la ribera del Tajo, son:

Pensé que el Rey me miró... [lo que es pura imaginación]
y es que, como me agradó,
le tiene el alma presente. (vv. 1197-1199)

⁶ Félix Lope de Vega, *Las paces de los reyes y Judía de Toledo*, ed. de J. A. Castañeda, Salamanca, Anaya, 1971. Todas las citas de este capítulo pertenecen a esta edición.

El último verso citado es significativo. Aunque se trate todavía de un amor virtual, está ya claro que para Raquel el punto de partida del amor es el alma. Su ambición frívola de proporcionar a Alfonso, como en un juego, el amor español, con su brío y su gusto, se transformará en un amor sincero y profundo. Prueba de ello es una conversación con Alfonso, en la cual Raquel expresa su miedo de poder perder el amor del rey después de mucho tiempo de convivencia:

Porque el no haber novedad,
causa desprecio y olvido. (vv. 2155-2156)

El rey, sin embargo, contesta:

Más nuevo es hoy mi deseo
que cuando le puse en vos.
Sois mi señora y mi reina,
sois mi diosa, y sois por quien
vivo, sois todo mi bien,
sois quien en mi alma reina.
Mayor, señora, sois vos;
que si yo reino en Castilla,
vos en mí. (vv. 2159-2167)

La prueba más segura de la sinceridad y profundidad del amor por Alfonso son las últimas palabras de Raquel:

Muero en la ley de mi Alfonso;
testigos los cielos sean.
Creo en Cristo, a Cristo adoro. (vv. 2435-2437)

A mi modo de ver es inadecuado llamar a Raquel «hechicera», como lo hacen el príncipe Enrique (v. 2107) y don Illán (v. 2406). Por otro lado, no es incompatible con su amor la ambición de Raquel de desempeñar un papel importante en el gobierno del reino durante los siete años de convivencia con Alfonso. En oposición con los dramas de Mira de Amescua y García de la Huerta, este motivo aparece en la obra de Lope solo en el discurso donde la reina pide a los nobles que, por el interés del reino, maten a la judía:

Raquel reina, Raquel tiene
de Castilla la corona;
da banderas a las armas,
y a las letras nobles ropas.

Ella castiga, ella prende,
y ha sido tan rigurosa,
que a vuestro Rey tiene preso,
sin darle tan sola un hora
de libertad en siete años. (vv. 1968-1976)

En conclusión, se puede decir que las bases del amor de Alfonso y de Raquel son muy diferentes. El amor de Raquel, basado en su alma, desaparece con su muerte, dejando abierta una ventana hacia el amor divino. El amor de Alfonso, sobrenatural, puede superarse solo con ayuda sobrenatural, en forma de ángel, que se aparece al rey en Illescas.

Mira de Amescua

El primer encuentro entre el rey Alfonso y Raquel no podría ser más diferente en el drama de Lope y en el de Mira de Amescua. En el segundo, el rey ve a Raquel por primera vez no como ninfa desnuda que sale de las aguas del Tajo, sino que, en una escena que Mira tomó de Ulloa, se presenta ante él como portavoz de un grupo de judíos que quieren entregar al rey una petición para que revoque un decreto de expulsión de los judíos. Raquel fue elegida para desempeñar el papel de portavoz a causa de su extraordinaria belleza, apropiada para impresionar al rey, y efectivamente este se prenda violentamente de Raquel. Pero no quiere mostrarlo y se retira, prometiendo examinar la petición. Antes de desaparecer dice en un *aparte*:

A su voz y a su vista
no hay poderoso esfuerzo que resista.
Sin mí estoy! De esta suerte
disimulo las señas de mi muerte (I, vv. 758-761)⁷

Más tarde quiere hablar con su amigo Fernando Illán, porque, como dice:

La llama
en que confuso me abraso,
mal reprimida en el pecho,
quiere exhalar en el labio (I, vv. 814-817)

⁷ Antonio Mira de Amescua [Juan Bautista Diamante], *La desgraciada Raquel [La Judía de Toledo]*, ed. de A. V. Ebersole, Valencia, Albatros, 1991. Todas las citas de este capítulo pertenecen a esta edición.

«Raquel la bella, aquel divino milagro» (I, vv. 898-899) ha provocado en el rey una lucha interior, impensable en el rey de Lope:

Yo mismo,
yo soy mi mayor contrario;
con mis potencias peleo,
con mis sentidos batallo,
y ellos me rinden y yo
a defenderlo no basto (I, vv. 836-841)

En una larga conversación con Alfonso, Fernando intenta convencer al rey sobre lo inadecuado de su amor por Raquel y le ruega que no se entregue a su pasión. Por fin le dice: «Sé que la razón conoces» (I, v. 976).

Pero el rey contesta:

También sé que me está hablando
la memoria por mi amor,
y que nos repite a entrambos
que, pues estoy muriendo y adorando,
causa debe de haber para mal tanto. (I, vv. 977-981)

Con estas palabras se cierra la Primera Jornada.

En la Jornada Segunda, Alfonso tiene a Raquel en una quinta e intenta enamorarla. ¡Qué diferencia con Lope: Alfonso luchando durante una Jornada entera por el amor de Raquel!

Raquel, que se caracteriza a sí misma como soberbia, altiva y ambiciosa, juzga su situación con claridad:

¿Para qué me llama el Rey,
si no es que quiere que el fuego
que empezó a encender su vista
acabe de arder mi pecho? (II, vv. 13-16)

Añade, sin embargo:

Mas, ¿qué me turbo? Quizás
de mi natural soberbio
la ambiciosa pesadumbre
descansará en su despeño. (II, vv. 17-20)

En el mismo sentido, dice más explícitamente:

Ea, cobarde atrevimiento,
siga su gusto el dictamen
de mi natural soberbio.
Un rey vendido es despojo
de soberano ardimiento;
si yo mando en su albedrío,
¿quién duda que en su imperio
el mando también le usurpe? (II, vv. 242-249)

Raquel es, en todo caso, realista. Tiene dudas, pensando en los numerosos inconvenientes que se oponen a una unión amorosa con Alfonso: la desigualdad de estado social, la diferencia de religión, el matrimonio de Alfonso, sus obligaciones como rey y mucho más. Alfonso intenta disipar todas las dudas de Raquel, cuando esta le expresa:

¿Qué haré sin tu vista, Alfonso,
después? ¿Qué haré sin la gloria
de ver que todo eres mío?
¿Qué seguridad forzosa
me dará la confianza?
De nuevo mis ansias lloran. (II, vv. 782-787)

El rey contesta:

¿Que así tu crédito afrente
mi firmeza? ¿Que así enojas
la fiel verdad con que amante
mi fe a tu rigor se postra!
Dime, ¿qué quieres? ¿Qué dudas
cuando mi afecto te adora?
¿Oféndete mi gobierno?
Yo dejaré la corona.
¿Temes de Marte el impulso?
Ya están mis armas ociosas;
que adonde amor se acredita,
cualquier valor se desdora.
¿Quieres mandar? Todo es tuyo. (II, vv. 788-799)

Y agrega más tarde:

Manda, ninguno se oponga
a tu gusto, y el que, loco,
contradijere tus obras,
pena eterna le condene,
y ésta es sentencia piadosa;
que si has de darle la pena
tú, Raquel, ¿qué mayor gloria? (II, vv. 839-845)

Tales promesas son miel para el carácter ambicioso de Raquel, y parece que, tras dos largas conversaciones con el rey, nace en ella también un sentimiento amoroso, de manera que, al final de la Jornada Segunda, la joven manifiesta al rey: «tuya he de ser, pues para ti he nacido».

Mira de Amescua no señala cuánto tiempo viven juntos Alfonso y Raquel, gozando de su amor. En la Jornada Tercera se puede ver que este amor es inquebrantable y que es ella quien ejerce prácticamente la regencia del reino. Dice a Alfonso:

Yo te adoro y no merezco
de tus ojos ser querida;
yo mando todo tu reino. (III, vv. 85-87)

Cuando ya está en peligro y su padre le aconseja que huya con él, Raquel contesta:

¿Qué es ir? Aunque me mostrases
más muertes que vidas tengo,
pues si vivo de adorarle,
¿qué más muerte que no verle?
¿Qué más pena que dejarle? (III, vv. 769-773)

A sus asesinos admite: «Mi culpa fue sólo amarle» (III, v. 848), si bien se da cuenta de que su muerte se debe también a su ambición y a su soberbia:

Ambición, tú me vendiste;
voluntad, tú me engañaste (III, vv. 823-824)

Sus últimas palabras son:

Alfonso el Grande,
vive felices los siglos
del fénix, y a las edades

eterna tu fama asombre;
que yo (si puede llamarse
felicidad la desdicha)
ostento felicidades,
acabando por quererte,
muriendo por adorarte. (III, vv. 896-904)

Cuando el rey, volviendo de caza, se entera de lo que ha pasado, expresa apasionadamente su amor, su dolor y su ira, y promete venganza y justicia:

No quede vivo ninguno;
mueran, que así se castiga
quien de mi respeto ultraja
la reverencia precisa.
Y haciéndote juez supremo
amor, de tu alevosía,
en cóleras, en incendios,
en destrozos, en ruinas,
en castigos, en venganzas
he de ofrecer a tu pira
de sacrificios humanos
holocaustos y primicias,
viviendo sólo para ser fatiga
de quien desprecia tus sagradas iras. (III, vv. 997-1010)

A mi modo de ver, este discurso no constituye un desenlace satisfactorio de la historia amorosa de Alfonso y Raquel. Es posible que no conozcamos el desenlace original escrito por Mira de Amescua. Se han conservado tres versiones del final de la obra, una de ellas muy breve y fragmentaria. Otra hace alusión a una continuación titulada «El gran prodigio de Illescas». Quizá el poeta haya tenido la intención de escribir una continuación, inspirada en el desenlace del drama de Lope de Vega. No se conoce tal obra y estoy de acuerdo con D. A. Murray en que, de las versiones que conocemos, la que se reproduce en la edición de Alva E. Ebersole, base de nuestro estudio, es la «most powerful»⁸.

⁸ Donald Alan Murray, *op. cit.*, p. 273.

García de la Huerta

García de la Huerta, siendo un poeta de la época de la Ilustración, respeta en su drama la regla de las tres unidades: de lugar, de tiempo y de acción. Su drama no puede, pues, abarcar los siete años de la historia amorosa de Alfonso y Raquel. La acción se sitúa en la última parte de este período. Así no nos enteramos del primer encuentro entre los dos amantes y del nacimiento de su amor. Pero, desde el principio, se puede notar que los une un amor apasionado.

El drama se abre con la alusión a una fiesta, en la cual se conmemora la vuelta triunfante de Alfonso de su participación en una cruzada y su victoria en la batalla de las Navas de Tolosa contra los moros. Pero la fiesta se transforma en revuelta, que se concretiza en el grito: «¡Muera Raquel, para que Alfonso viva!» (v. 366)⁹. Tal transformación se puede explicar con estas palabras de Hernán García:

Siete años hace, que el Octavo Alfonso
volvió a Toledo en triunfos y alegrías,
y esos hace también que en vil cadena
trocó el verde laurel, que le ceñía (vv. 51-54)

lamento la desdicha
de este Reino infeliz, presa y despojo
de una infame mujer prostituida:
del Rey el ciego encanto, las prisiones
con que esta torpe Hebrea le esclaviza:
la soberbia, el orgullo, el despotismo,
con que triunfa del Reino cada día. (vv. 94-100)

¿Por qué esta caracterización tan negativa? No cabe duda de que Raquel quiere y adora a Alfonso. Pero aun más que la Raquel de Mira, explota el amor de su amante para satisfacer su propio orgullo y este aspecto negativo está personificado en su consejero Rubén, quien puede decir:

⁹ Vicente García de la Huerta, *Raquel*, ed. de J. G. Fucilla, Madrid, Cátedra, 1974. Todas las citas de este capítulo pertenecen a esta edición.

Yo te he criado;
por mi astucia, Raquel, y mi doctrina
te has dirigido en toda tu privanza,
desde el día feliz, en que rendida
al imperio quedó de tu hermosura
de Alfonso Octavo la soberanía. (vv. 225-230)

La revuelta mencionada llena a Alfonso de ira y el rey quiere suprimirla con fuerza. Sin embargo, Hernán García llega a abrirle los ojos sobre la situación en la que se encuentra el reino y le aconseja que destierre de Toledo a los judíos para salvar la vida de Raquel. En un *intervallum lucidum* Alfonso acepta y anuncia a su amada:

Que partas luego.
Mas ¡ay de mí!, que aqueste duro fallo
contiene la sentencia de mi muerte.
¿Pero en qué me detengo? ¿En qué reparo?
Huya Raquel a conservar su vida,
mientras queda a morir Alfonso Octavo. (vv. 715-720)

Con la sentencia de desterrar a Raquel, la situación en la ciudad se sosiega. Pero la condición de Alfonso de ninguna manera está resuelta. Su amor apasionado por Raquel es más fuerte que nunca; llega a tal extremo que pide a su amigo Manrique: «Dame la muerte!» (v. 1133) y «Con tu acero, abre este pecho, rómpeme las venas» (vv. 1091-1092). Rubén se da perfecta cuenta del estado de ánimo del rey, confesando a Raquel:

Alfonso compelido del respeto
de sus vasallos hace resistencia
a su amor, y en su cuarto retirado
finge desvíos, desamor afecta.
Pero yo sé, Raquel, que interiormente
por verte muere, por hablarte anhela,
y que hasta conseguir desenojarte,
juzga las breves horas por eternas.
Batalla con afectos diferentes
el corazón del hombre; mas si llega
a tomar el amor en él partido,
por él el campo y la victoria quedan. (vv. 869-880)

Bajo el influjo de Rubén, Raquel va a ver una vez más a Alfonso y hace un emocionante discurso sobre la felicidad que compartía con el rey.

El resultado es que Alfonso revoca el destierro de Raquel e incluso le pide perdón. Y el rey va más lejos todavía, diciendo a sus vasallos:

Sabed que hoy en mi Trono sustituyo
a Raquel; mi poder y mi dominio
la transfiero, y yo mismo la coloco
en mi Solio Real; esto entendido,
pues confesáis, debéis obedecerme;
sabed que ya Raquel reina conmigo. (vv. 1403-1408)

Rubén puede añadir con satisfacción:

Bien se logra
el fin de mis astucias y designios. (vv. 1411-1412)

Una vez en el trono, Raquel muestra su cara poco simpática: trata a los vasallos con orgullo y soberbia.

La entronización de Raquel es para un grupo de vasallos el colmo del «ciego amoroso delirio» (vv. 1706-1707) del rey. Matándola, quieren libertar a Alfonso de su ofuscación. Sin embargo, aplazan la realización de su plan hasta que el rey esté ausente, dedicándose a la caza.

Cuando llegan los vasallos ante Raquel para terminar con su vida, esta se defiende con las preguntas siguientes:

¿Pues mi delito es más que ser amada
de Alfonso? ¿Que pagar yo su fineza?
¿En cuál de estas dos cosas os ofendo?
¿Está en mi arbitrio hacer que no me quiera?
[...]
¿Pude dejar de amarle siendo amada? (vv. 2136-2139 y 2148)

Pero la mujer se da perfecta cuenta de que su asesinato tiene aun otras causas. Cuando los vasallos de Alfonso obligan a Rubén matar a Raquel, esta le dice:

¿Tú me hieres, Rubén? ¿Tú? ¿Satisfecha
no estaba tu maldad con haber sido
la causa de perderme, ¡dura pena!,
sino que eres, infame, el instrumento
de mi muerte también? (vv. 2206-2210)

Ya antes Raquel había dicho que Rubén era el teatro de su orgullo y de su soberbia y que le había enseñado el arte de perderse (véanse los vv. 2095 y 2102).

Cuando la mujer está agonizando, llega Alfonso. Después de haber expresado su amor, su dolor, su desesperación y su ira, y después de haber matado él mismo a Rubén, dice a García, quien le había pedido perdón para los vasallos conjurados:

Tienes razón, que el santo Cielo ordena,
por más atroz que sea su delito,
que quien le cometió disculpa tenga.
Yo tu muerte he causado, Raquel mía;
mi ceguedad te mata; y pues es ella
la culpada, con lágrimas de sangre
lloraré yo mi culpa y tu tragedia.
Yo os perdono, vasallos, el agravio:
alzad del suelo, alzad. Sírvaos de pena
contemplar lo horroroso de la hazaña
que emprendisteis en esa beldad muerta. (vv. 2301-2311)

Este desenlace es una última prueba del carácter titubeante de Alfonso. Junto con el carácter ambiguo de Raquel no puede, a mi modo de ver, constituir la base de una historia de amor verdaderamente emocionante.

Gerold HILTY
Universidad de Zúrich

